

CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ININ 2014

OBJETIVO	MÉTODO DE EVALUACIÓN	META	CUMPLIMIENTO
1.- Actualizar los códigos de ética y conducta del ININ.	Códigos de ética y conducta actualizados.	Que todos los servidores públicos del ININ cuenten con códigos de ética y conducta actualizados.	100%
2.- Difundir y publicar entre los servidores públicos los códigos de ética y de conducta por los medios idóneos.	<p>-Publicación de los códigos de ética y conducta en la página web del ININ en la sección “Acerca del ININ” y en la intranet.</p> <p>-Número de personal que recibió y firmó recibo de nómina con leyenda de la disponibilidad de los Códigos de Ética y Conducta actualizados.</p>	Que todos los servidores públicos del ININ, conozcan que los códigos de ética y conducta se encuentran ubicados en la página web y en la intranet para su consulta.	100%
3.- Contar con un instrumento para evaluar el apego de los códigos de ética y de conducta.	<p>-Acuerdo emitido por el Comité de Ética donde aprueban la guía para evaluar el apego del personal a los códigos de ética y conducta.</p> <p>-Contar con una Guía para la evaluación periódica del conocimiento de los códigos por parte de los servidores públicos.</p>	Que el ININ cuente con un instrumento (guía) para evaluar el apego a los códigos de ética y de conducta.	100%

	-Aplicación de la guía para la evaluación periódica del conocimiento de los códigos por parte de los servidores públicos.		
4.- Contar con un protocolo para la presentación de denuncias.	-Acuerdo emitido por el Comité de Ética donde se aprueba un protocolo para presentación de denuncias ante el Comité de Ética. -Protocolo para presentación de denuncias ante el Comité de Ética.	Que el personal del ININ cuente con un protocolo para presentación de denuncias en posibles actos contrarios a la ética y conducta.	100%
5.- Contar con un canal de comunicación para la presentación de los posibles actos contrarios a la ética y conducta.	-Aplicación electrónica para la denuncia de los posibles actos contrarios a la ética y conducta.	Que el personal del ININ cuente con un instrumento (aplicación electrónica) para presentación de denuncias en posibles actos contrarios a la ética y conducta.	100%
6.- Capacitar en materia de ética y valores.	-Número de personal que recibió capacitación en ética y valores.	Que el personal del ININ reciba la capacitación necesaria en materia de ética y valores.	100%